

JUEVES, 29 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 102

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2014-7386 *Información pública de expediente de solicitud de licencia de actividad para estabulación ganadera en Selaya.*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2014 se ha acordado admitir a trámite la solicitud de licencia presentada por D. Arselino Gutiérrez Carral, para el ejercicio de la actividad de estabulación para ganado vacuno de leche en suelo no urbanizable de Selaya, en el sitio de "La Meya", parcela 294 del polígono 3 del catastro de rústica.

El expediente se somete a un período de información pública de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

Selaya, 12 de mayo de 2014.

El alcalde,

José Luis Cobo Fernández.

2014/7386

CVE-2014-7386